

# UNIVERSIDADES

26

**RESOLUCION de 30 de noviembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera, puesto vacante en esta Universidad.**

Vacante en la Universidad Politécnica de Madrid el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, el referido puesto, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar. Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en el Centro Universitario donde figure la jefatura vacante.

Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entre los solicitantes.

Madrid, 30 de noviembre de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

## ANEXO

Puesto vacante: Jefe de Servicio de Gestión Académica.

Nivel 26.

Complemento específico: 1.882.000 pesetas.

Requisitos mínimos: Pertenecer a la Escala del grupo A/B del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Mérito preferente: Conocimientos específicos en materia de gestión universitaria en los aspectos de matriculación, becas, convalidaciones, acceso, etc.

27

**RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera un puesto de trabajo vacante de Portero mayor en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.**

En la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo Social y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1993, por Resolución Rectoral de 1 de noviembre, aparecen los puestos de trabajo de Portero mayor en los distintos centros de esta Universidad Politécnica de Madrid, y su provisión por el sistema de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo de Portero mayor en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le tiene conferidas y de conformidad con el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, el puesto de trabajo indicado en el anexo, siguiendo la normativa del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Los solicitantes se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid.

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

La plaza podrá declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la misma entre los solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

## ANEXO

Puesto vacante: Portero mayor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Nivel 14.

Complemento específico: 226.236 pesetas anuales.

Requisitos mínimos: Pertenecer al cuerpo o escala E, del artículo 25 de la Ley 30/1984.